

María Eugenia Sánchez Calleja. ***Niños y adolescentes en abandono moral.*** Ciudad de México [1864-1926]. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, 330 pp.

Mercedes Alanís*

De acuerdo con la UNESCO en la actualidad cerca de ciento cincuenta millones de niños en el mundo viven en las calles; algunos porque trabajan en o pasan buena parte del día en ellas, pero otros más no tienen un lugar a donde ir y viven permanentemente en las calles. Las razones que generan esta realidad son diversas, entre otras, la ausencia o muerte de los padres, los desastres naturales o los desplazamientos por la violencia o las guerras. En el caso de los desplazamientos, de acuerdo con el último informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para finales de 2014 los conflictos forzaron cada día en promedio a 42,000 personas a abandonar sus hogares y buscar protección. La mitad de esa población estuvo conformada por niños.¹

Actualmente existen numerosas organizaciones gubernamentales y civiles que actúan para asistir a esa niñez y para articular acciones que posibiliten que estos menores no vivan en condiciones de abandono; así también hoy se sabe de las condiciones de vida de estos niños no solo por las cifras estadísticas, sino porque son visibles por medio de relatos que cuentan sus historias, algunas veces en primera persona. Aparecen en escritos, fotografías y grabaciones, lo mismo en papel que en formato digital, que conforman testimonios de una realidad que no siempre se ha vivido de esta forma.

La historia del proyecto de protección del Estado mexicano para los niños y adolescentes que vivieron en las calles o fueron recluidos en instituciones de corrección en el último tramo del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX es el objeto de estudio de *Niños y adolescentes en abandono moral. Ciudad de México (1864-1926)*. Un libro que se suma y enriquece las recientes aportaciones historiográficas a los estudios sociales sobre la infancia en México. Una de sus aportaciones es la periodicidad del estudio que comienza con el Segundo Imperio

* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

1. Organización de las Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015* (Nueva York: Naciones Unidas, 2015) 8-9.

mexicano y llega hasta la posrevolución en 1926. Es algo destacable: primero porque la mayoría de los textos que han abordado el tema de la asistencia infantil en el siglo XIX se han concentrado en el periodo del porfiriato y en este caso se ha anclado el hilo conductor en el Imperio de Maximiliano, periodo que aún falta ser estudiado a profundidad en su política social con las clases desposeídas o menesterosas entre las que se insertaron los niños; en segundo lugar por la continuidad que se traza al tomar como eje los proyectos gubernamentales desde el Imperio y sus reformas para los niños “recogidos” y “corrigendos” hasta la apertura del Tribunal para Menores y sus primeros años de funcionamiento.

María Eugenia Sánchez Calleja da cuenta en su estudio de una amplia consulta de diversas fuentes documentales, emanadas en gran parte por distintas instancias gubernamentales como la Beneficencia Pública, las correccionales y el Tribunal para Menores, así como diversa documentación y memorias institucionales. Destaca la revisión de diversos expedientes que la autora llama “expedientes vivos” por ser textos que han jugado un papel en la vida real de los sujetos que quedan plasmados en ellos (p. 16).

A lo largo del texto, y sobre todo en el primer capítulo, hay un diálogo constante con autores contemporáneos que han abordado el estudio de la infancia desde las ópticas de la filantropía, la ciencia, la medicina, la pedagogía, la criminalidad y las instituciones que contuvieron a los “irregulares”, “vagos”, “incoregibles” y “transgresores”, a los que se encontraron en abandono moral y que fueron unas veces juzgados y otras protegidos. La Casa de Niños Expósitos, la Casa de Cuna, el Hospicio de Pobres, el Colegio de San Antonio, el Tecpan de Santiago, la Casa de Corrección para Jóvenes Delincuentes, las casas de orientación para varones y la de mujeres y el Tribunal de Menores son las instituciones que examina Sánchez Calleja a lo largo de los cinco capítulos que conforman la obra.

Cada una de estas instituciones por sí mismas ha despertado en menor o mayor medida el interés de investigadores en las últimas décadas. En el caso de esta investigación aparecen hiladas como las instituciones que intentaron normar y corregir la conducta de los menores. De estas instituciones se conserva un legado documental que permite reconstruir en buena medida su devenir. En este caso, la autora también logró entrelazar a esa vida institucional las tenues voces con las que se puede conocer un poco de aquellos menores, que aparecen con sus nombres y desfilaron por pasillos, dormitorios, consultorios, salones, oficinas, celdas y patios. Sus voces y las fuentes que dan cuenta de ellas son a veces escasas, pero muestran que a pesar del peso de las instituciones frente a la voz del individuo no lograron callarlo o someterlo completamente, y es lo que permite dimensionar el verdadero funcionamiento de esas instituciones frente a los discursos triunfalistas.

María Eugenia Sánchez organiza su texto por niveles de aproximación al tema de los niños abandonados, tal como anuncia desde las primeras páginas. En estos niveles encontramos a los niños en abandono moral, que pasaban por un periodo de reforma educativa, y la presencia de las instituciones que se encargaban de corregir a la llamada infancia desvalida de finales del siglo XIX. En otro nivel al niño

abandonado se le aborda bajo la mirada científica y los preceptos de la herencia, el psiquismo y la medicina, para pasar de lleno, en las primeras décadas del siglo XX, a centrarse en el niño calificado de delincuente y anormal que debía ser recluido para corregirlo.

Aparecen una serie de discursos que entrelazan una realidad compleja, normadora y civilizadora a la vez que represora en el acto de corregir. Ante los discursos y la búsqueda de niños ideales objeto de políticas, de legislaciones, de instituciones y de familias, encontramos en las páginas que conforman la investigación el contraste con esos ideales al ver a esos niños y adolescentes que en diversas ocasiones y circunstancias fueron transgresores a las normas impuestas por los adultos. Emergen en un primer plano casi invisibles, como una minoría, entre el abandono y la transgresión; en un segundo plano aparecen como individuos, como actores sociales, con cierta independencia e iniciativa.

Muchos provenían de distintos puntos de la república mexicana y confluyeron en la Ciudad de México en colonias populares como Tepito, la Lagunilla, la Candelaria, el Bolsón o la Buenos Aires. Rodeados de pobreza, algunos no tenían una fuente de ingresos y sobrevivían con limosnas o con lo que hurtaban, otros más trabajaban como mandaderos, vendedores ambulantes, papeleros, billeteros, boleteros, canasteros, sirvientes o aprendices de obrero, o de algún oficio. De las calles las autoridades los recluyeron en las instituciones con el fin de que se regeneraran y aportaran con su trabajo a sus familias y a su patria, sobre todo en una época de definición y reconstrucción nacional como lo fue la década de 1920.

Resta por saber qué sucedió con esos niños y adolescentes después de su paso por las instituciones de corrección, esa es una historia pendiente aún. Los expedientes del Tribunal de Menores consignan, en algunos casos, que los menores fueron externados y regresaron con algún familiar; en otros casos, cuando las autoridades consideraron que no había quién se hiciera cargo de ellos, o que presentaban debilidad mental o emocional, debieron permanecer para recibir educación, disciplina y el aprendizaje de algún oficio. Podemos darnos una idea de sus rostros y su entorno gracias a las fotografías que aparecen incluidas al final del texto, y que dan cuenta de una realidad de esa infancia y adolescencia en abandono de las primeras décadas del siglo XX. Aunque hubiera sido deseable que estas imágenes fueran comentadas o que quedara de forma más explícita su relación con el texto, y no simplemente aparecer como un anexo fotográfico. Sin duda *Niños y adolescentes en abandono moral* es un texto en el que los lectores encontrarán coincidencias con el tiempo presente, preguntas que nos siguen inquietando y realidades que nos siguen rebasando a pesar de la labor que se realiza en favor de la protección a la infancia y la adolescencia.

DOI: [dx.doi.org/10.17533/udea.trahs.n9a09](https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n9a09)